



Expediente: 315/20-A3

Carátula: BACHUR JORGE BERNARDO ABRAHAM C/ LEDESMA SERGIO MIGUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/02/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LA MERIDIONAL CIA . ARG. DE SEG. S.A., -DEMANDADO

900000000000 - LEDESMA, SERGIO MIGUEL-DEMANDADO

20224145005 - TEMACO S.A., -DEMANDADO

20163838827 - BACHUR, JORGE BERNARDO ABRAHAM-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 315/20-A3



H20703589360

JUICIO: BACHUR JORGE BERNARDO ABRAHAM c/ LEDESMA SERGIO MIGUEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE: 315/20-A3.-

Concepción, 22 de febrero de 2023.-

Resérvese en el sistema escrito de ofrecimiento de prueba acompañado por el **actor** en autos, para ser proveídos oportunamente, en la audiencia de conciliación y proveído de pruebas.BM

Actuación firmada en fecha 22/02/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.